



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
**CÁMARA DE SENADORES**  
SECRETARÍA

**Carpeta N° 1413 de 2019**

**Repartido N° 964**

**Setiembre de 2019**

## **URUGUAY BRUM CANET**

**Designación a la Sala N° 8 del Edificio Anexo  
“General José Artigas” del Palacio Legislativo**

- Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes
- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por varios señores Representantes Nacionales
- Informe de la Comisión de Asuntos Internos de la Cámara de Representantes

XLVIIIa. Legislatura





23/23

N° 761

*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

23/23

Artículo único.- Designase "Uruguay Brum Canet" la Sala N° 8 del Edificio "General José Artigas" del Poder Legislativo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de setiembre de 2019.

  
VIRGINIA ORTIZ  
Secretaria

  
MARÍA CECILIA EGUILUZ  
1er. Vicepresidenta



PROYECTO DE LEY CON EXPOSICIÓN DE MOTIVOS  
PRESENTADO POR VARIOS SEÑORES  
REPRESENTANTES NACIONALES



PROYECTO DE LEY

---

Artículo Único.- Desígnese Uruguay Brum Canet a la Sala N° 8 del Edificio Anexo "General José Artigas" del Palacio Legislativo.

Montevideo, 10 de febrero de 2015

ALFREDO ASTI  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
DANIELA PAYSSÉ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
CARLOS GAMOU  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
CARLOS VARELA NESTIER  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
RAÚL OLIVERA  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
BERTA SANSEVERINO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
JOSÉ CARLOS MAHÍA  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
SERGIO MIER  
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES  
DOREEN JAVIER IBARRA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
ALEJANDRO SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El 3 de febrero de 2015 se cumplió una década del fallecimiento del Diputado Uruguay Brum Canet. Sus nombres ya marcaron sus prioridades e ideales: "Uruguay" y "Brum" en recuerdo de Baltasar Brum, el dirigente batllista que se inmoló frente a su casa para luchar contra la Dictadura de Terra de 1933.

Canet fue un hombre excepcional en toda la dimensión de la expresión. Militar constitucionalista y Seregnista adhirió tempranamente al Frente Amplio (FA) y por ambas condiciones sufrió una muy dura prisión durante la Dictadura.

Asimismo Brum Canet fue un relevante Diputado que integró las Comisiones de Defensa, Legislación del Trabajo, Hacienda y Presupuesto en las legislaturas 1995-2000 y 2000-2005. También actuó en las Comisiones Especiales de Estudio de Recursos del artículo a 303 de la Constitución y Especial sobre Intereses Marítimos Fluviales y Antárticos de la República Oriental del Uruguay. Es de destacar que como miembro de la Comisión de Defensa buscó siempre fortalecer el relacionamiento institucional con las Fuerzas Armadas que él integró. Fue nuevamente electo para el período 2005-2010, sin poder asumir el cargo por fallecer días antes del comienzo de la legislatura.

Es imprescindible destacar de su actuación parlamentaria su oposición a la primera licitación para la concesión del Aeropuerto de Carrasco, basada en una exhaustiva investigación sobre los antecedentes internacionales de la Empresa que se haría cargo de la concesión, oposición fundamental para salvar al país de una ruinosa contratación. Es impulsor del proyecto presentado por el Congreso de Intendentes sobre conformación de empresas mixtas por parte de las Intendencias Municipales.

A su vez, en octubre del año 2000 en el marco de la discusión del Presupuesto Nacional, Brum en un vibrante alegato para los anales parlamentarios planteó su oposición acérrima a la venta del paquete accionario ANCEL -área de la estratégica división de telefonía celular de ANTEL-. Dicha intervención le valió una descompensación de salud, el reconocimiento y posterior visita al sanatorio del entonces Presidente del Frente Amplio, Tabaré Vázquez.

Fue un legislador que buscó siempre el diálogo con sus pares, ganándose el aprecio y respeto de todos los integrantes de esta casa más allá del partido al que pertenecieran. El 6 de abril de 2005 se le realizó un sentido y merecido homenaje en una Sesión Extraordinaria especialmente citada para tal efecto, en la cual hicieron uso de la palabra legisladores de todos los partidos políticos.

Uruguay Brum Canet fue un grande de la política, un grande de las mejores tradiciones democráticas; un grande de la humildad, de la honestidad, del desprendimiento, de la perseverancia, del diálogo y del acuerdo. Un hombre emblemático, paradigmático, uno de esos imprescindibles que luchan toda la vida, de los que hablaba Bertolt Brecht.

Nada más justo entonces que designar con su nombre la Sala N° 8 del Edificio Anexo "General José Artigas" del Palacio Legislativo, donde ejerció su destacada tarea parlamentaria en las Comisiones antes mencionadas.

Montevideo, 10 de febrero de 2015

ALFREDO ASTI  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
DANIELA PAYSSÉ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
CARLOS GAMOU  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
CARLOS VARELA NESTIER  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
RAÚL OLIVERA  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
BERTA SANSEVERINO  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
JOSÉ CARLOS MAHÍA  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
SERGIO MIER  
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES  
DOREEN JAVIER IBARRA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
ALEJANDRO SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≠



INFORME DE LA COMISI3N DE  
ASUNTOS INTERNOS DE LA  
C3MARA DE REPRESENTANTES



COMISIÓN DE  
ASUNTOS INTERNOS

---

I N F O R M E

---

Señores Representantes:

Vuestra Comisión de Asuntos Internos ha analizado y aprobado el proyecto de ley por el que se designa Uruguay Brum Canet a la Sala N° 8 del Edificio Anexo "General José Artigas" del Palacio Legislativo.

El 3 de febrero de 2015 se cumplió una década del fallecimiento del Diputado Uruguay Brum Canet. Sus nombres ya marcaron sus prioridades e ideales: "Uruguay" y "Brum" en recuerdo de Baltasar Brum, el dirigente batllista que se inmoló frente a su casa para luchar contra la dictadura de Terra de 1933. Canet fue un hombre excepcional en toda la dimensión de la expresión.

Militar constitucionalista y Seregnista adhirió tempranamente al Frente Amplio (FA) y por ambas condiciones sufrió una muy dura prisión durante la dictadura.

Asimismo Brum Canet fue un relevante diputado que integró las Comisiones de Defensa y Presupuesto en la legislatura 1995-2000 y 2000-2005. Fue nuevamente electo para el período 2005-2010, sin poder asumir el cargo por fallecer días antes del comienzo de la legislatura.

Es imprescindible destacar de su actuación parlamentaria su oposición a la primera licitación para la concesión del Aeropuerto de Carrasco, oposición fundamental para salvar al país de una ruinoso contratación. A su vez, en octubre del año 2000 en el marco de la discusión del Presupuesto Nacional, Brum en un vibrante alegato para los anales parlamentarios planteó su oposición acérrima a la venta del paquete accionario ANCEL -área de la estratégica división de telefonía celular de ANTEL-.

Uruguay Brum Canet fue un grande de la política, un grande de las mejores tradiciones democráticas; un grande de la humildad, de la honestidad, del desprendimiento, de la perseverancia, del diálogo y del acuerdo. Un hombre emblemático, paradigmático, uno de esos imprescindibles que luchan toda la vida, de los que hablaba Bertolt Brecht.

En mérito a lo expuesto, la Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara de Representantes la aprobación del presente proyecto de ley.

Sala de la Comisión, 4 de setiembre de 2019

ORQUÍDEA MINETTI  
MIEMBRO INFORMANTE  
VALENTINA RAPELA  
SILVIA HERNÁNDEZ

≠